

“2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla”

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla

Martes 02 de Octubre de 2012

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintiocho de septiembre del año en curso.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de los recursos y anexos de los Ciudadanos José Antonio Cárdenas López y Juan Ignacio Ramírez Barrios, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano.
4. Lectura del recurso y anexos del Director de Protección Civil del Municipio de Atzitzintla, Puebla, por el que presenta queja en contra del Presidente Municipal del lugar.
5. Lectura de los oficios HASMT-PM-216/2012 y HASMT-PM-219/2012 del Ciudadano Teodoro Ixtlapale Caporal, Presidente Municipal sustituto de San Martín Texmelucan, Puebla, por el que informa de la resolución derivada del expediente SUP-JDC-1800/2012 de los del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha doce de septiembre del año en curso.
6. Lectura del oficio del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala por el que remiten el Acuerdo por el que solicitan exhortar a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, a efecto de que contemple al Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista de dicha Entidad, dentro del Programa Federal denominado Pueblos Mágicos, entre otros resolutiveos.

“2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla”

*ORDEN DEL DÍA
Comisión Permanente
Octubre 02 del 2012
Pág. 2*

7. Lectura de la Circular C/179/LVI del Honorable Congreso del Estado Querétaro, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual solicitan a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se incremente el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año dos mil trece, en el rubro de recursos para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, entre otros.
8. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, a fin de que en estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, aquellos Municipios que tengan más de setenta mil habitantes, adecuen o implementen sus sistemas electrónicos o sitios web y publiquen la información pública de oficio, respectivamente, entre otros resolutivos.
9. Asuntos Generales.